

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19^{na.} Asamblea
Legislativa

1^{ra.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. C. del S. 131

18 de junio de 2021

Presentada por el señor *Aponte Dalmau*

Referida a la Comisión de Hacienda, Asuntos Federales y Junta de Supervisión Fiscal

RESOLUCIÓN CONJUNTA

Para asignar al Municipio de Vieques la cantidad de \$673,870.00 dólares para el reclutamiento, entrenamiento y pago de gastos de nómina de policías municipales durante el período de un año proveniente de fondos previamente asignados al Negociado de la Policía de Puerto Rico durante años fiscales anteriores con el consentimiento de la Junta de Supervisión Fiscal.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante años esta Asamblea Legislativa ha observado con preocupación la utilización de la Isla de Municipio de Vieques como punto de entrada de armas ilegales y sustancias controladas hacia Puerto Rico y otros destinos.

Aunque la lucha contra el trasiego ilegal de armas y drogas tiene componentes diversos, incuestionablemente, el mismo se facilita si se encuentran desatendidos lugares como los puertos marítimos y aéreos y las costas de la isla. Ante esto, se impone la necesidad de fortalecer la cantidad de recursos disponibles para custodiar la seguridad de la Isla Municipio de Vieques que al presente cuenta con una limitada cantidad de miembros de la fuerza policíaca municipal. Este problema se agrava si consideramos que actualmente el Negociado de la Policía de Puerto Rico sólo ha asignados a este municipio una cantidad cercana a los veinticinco efectivos. Nótese que al distribuir esos recursos en ciclos de tres turnos diarios, la cifra de recursos

disponibles resulta alarmante para la dimensión del reto de seguridad pública que tienen.

Esta iniciativa se habrá de financiar mediante la reasignación parcial de fondos previamente asignados al Negociado de la Policía de Puerto Rico durante años fiscales anteriores con el consentimiento de la Junta de Supervisión Fiscal para el reclutamiento de oficiales policíacos adicionales en Puerto Rico.

RESUÉLVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Se asigna al Municipio de Vieques la cantidad de \$673,870.00 dólares
2 para el reclutamiento, entrenamiento y pago de gastos de nómina de policías
3 municipales durante el período de un año de fondos asignados previamente al
4 Negociado de la Policía de Puerto Rico durante años fiscales anteriores con el
5 consentimiento de la Junta de Supervisión Fiscal.

6 Sección 2.- Esta Resolución Conjunta entrará en vigor inmediatamente después de
7 su aprobación.